



Organización
Internacional
del Trabajo

EL EMPLEO PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE COMO FUENTE DE PROSPERIDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Oficina Regional de la OIT
para América Latina y el Caribe

EL EMPLEO PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE COMO FUENTE DE PROSPERIDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Organización
Internacional
del Trabajo

“Un número mayor de personas con empleos decentes significa un crecimiento económico más fuerte e inclusivo, y mayor crecimiento significa más recursos disponibles para crear empleos decentes. Con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible tenemos la oportunidad única en esta generación de cambiar las cosas y mejorar la vida de miles de millones de personas.”

Guy Ryder,
Director General de la OIT

ÍNDICE

1 Introducción	2
2 El empleo pleno y productivo y el trabajo decente como fuente de prosperidad: la OIT y el ODS 8	5
3 El empleo pleno y productivo y el trabajo decente en otros ODS vinculados con la erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad	11
▶ ODS 1 – Fin de la pobreza	11
▶ ODS 2 – Hambre cero	12
▶ ODS 3 – Salud y bienestar	14
▶ ODS 5 – Igualdad de género	15
▶ ODS 9 – Industria, innovación e infraestructura	17
▶ ODS 17 – Alianzas para lograr los objetivos	19

1 | Introducción

La reducción del crecimiento de América Latina y el Caribe en 2015 y 2016 se tradujo en resultados muy negativos en los mercados laborales. La tasa de desempleo alcanzada a finales de 2016, 8,1%, supera a la de la gran crisis internacional de 2008-2009¹. En este contexto, el mandato de la OIT de promoción de la justicia social a través del trabajo decente cobra especial significado: situar la creación de empleo de calidad en el corazón de las políticas económicas, productivas y sociales es esencial para retomar un camino de crecimiento inclusivo, sostenido y sostenible, que permita reducir la pobreza y consolidar sociedades más prósperas.

Los países de la región deberán crear unos 70 millones de nuevos empleos hasta 2030 sólo para absorber la población que se incorpora al mercado laboral, unos 5 millones por año. Al mismo tiempo, es preciso mejorar las condiciones laborales de los 134 millones de trabajadores y trabajadoras que están hoy en la informalidad. Muchos de ellos conforman una “clase media vulnerable” que demanda y necesita más y mejores servicios de parte de los Estados. Para no dejar a nadie rezagado, será necesario abordar la situación crítica de los 24 millones de trabajadores que, pese a tener ingresos por su trabajo, no ganan lo suficiente para que sus familias superen el umbral de pobreza de 3,1 dólares por día, y de los 25 millones de personas desocupadas buscando un empleo, sin encontrarlo. Es especialmente preocupante que el desempleo, la informalidad y la pobreza afecten de manera desproporcionada a las mujeres y los jóvenes de la región².

La estrategia de la OIT para contribuir al desarrollo de América Latina y el Caribe está anclada en el conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A nivel mundial, el plan estratégico de la OIT para el periodo 2018-2021 se plantea como objetivo asumir un papel protagonista en la ejecución de la Agenda 2030, apoyando las estrategias nacionales en los Estados miembros a partir del Programa de Trabajo Decente. En las siguientes secciones se presenta la visión institucional, un breve análisis de situación y las principales acciones en marcha o planificadas alrededor del ODS 8, así como en el marco de los ODS priorizados en los debates del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible 2017, centrado en pobreza y prosperidad.

1 OIT (2016). *Panorama Laboral 2016*. Lima: OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

2 OIT (2016). *Ibidem*. OIT (2016). *World Employment Social Outlook: Trends 2016*. Ginebra: OIT.



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

8.1 Apoyar el crecimiento económico per cápita de acuerdo con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7 por ciento anual en los países menos desarrollados.

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, la iniciativa empresarial, la creatividad y la innovación, y propiciar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, inclusive a través de su acceso a servicios financieros.

8.4 Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados.

8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6 Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados, no cursan estudios ni reciben formación.

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un ambiente de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

8.9 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, inclusive en el contexto del Marco Integrado Mejorado de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio para los Países Menos Adelantados.

8.b Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.



El ODS 8 sobre “*promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos*” es uno de los objetivos mejor alineados con los mandatos constitucionales de la OIT.

EL EMPLEO PRODUCTIVO
Y EL TRABAJO DECENTE
COMO FUENTE DE PROSPERIDAD
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



5

2 | El empleo pleno y productivo y el trabajo decente como fuente de prosperidad: la OIT y el ODS 8

El ODS 8 sobre “*promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos*” es uno de los objetivos mejor alineados con los mandatos constitucionales de la OIT. La mayor parte de las metas de este objetivo apuntan a la eliminación de la pobreza y la promoción de la prosperidad y señalan áreas de política relevantes para estos fines. Destacan, en este sentido:

- ▶ **Meta 8.2** sobre elevación de la productividad económica mediante la diversificación
- ▶ **Meta 8.3** sobre la promoción de actividades productivas, creación de empleo decente, formalización y crecimiento de las microempresas
- ▶ **Meta 8.5** sobre empleo pleno y productivo para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por empleo de igual valor.

De acuerdo con la Declaración de Lima del año 2014 y en línea con estas metas³, la OIT definió tres prioridades centrales de trabajo para la región en el periodo 2016-2018: 1) políticas de desarrollo productivo (PDP) para un crecimiento inclusivo con más y mejores empleos; 2) tránsito de la economía informal a la economía formal; y 3) respeto y aplicación de las normas internacionales y de la legislación del trabajo⁴.

³ OIT (2014). *Declaración de Lima adoptada en la 18ª Reunión Regional Americana en Lima, Perú, el 16 de octubre de 2014*. Lima: OIT

⁴ OIT (2016). *Desarrollo productivo, formalización laboral y normas del trabajo. Áreas prioritarias de trabajo de la OIT en América Latina y el Caribe*. Serie OIT Américas, Informes Técnicos, 2016/4 .Lima: OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

El trabajo que está siendo realizado en el marco de la **prioridad 1** pone énfasis en las PDP como área de política con mayor influencia en la transformación estructural, la productividad y la calidad del crecimiento (sostenido, inclusivo y sostenible) que necesita América Latina y el Caribe para crear empleos de calidad. En una región en la que las micro y pequeñas empresas (MYPE), el trabajo por cuenta propia y el trabajo doméstico generan el 80% del empleo, no es extraño que existan brechas de productividad que repercute en mayor desigualdad en el mercado de trabajo y en malas condiciones laborales.⁵

En este contexto, la estrategia de la OIT en la región se centra en tres ejes fundamentales:

- **a) Análisis y asesoramiento técnico sobre PDP y productividad**, considerando entre otros temas las cadenas mundiales de suministro (estudios sobre políticas nacionales y sectoriales en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay; apoyo a la formulación y ejecución de la Política Nacional de Desarrollo Productivo de Costa Rica; análisis de la experiencia de promoción de clústeres del País Vasco y su posible aplicación en América Latina y el Caribe; fortalecimiento de la competitividad y las condiciones de trabajo en el sector banano en República Dominicana y en el sector azucarero de El Salvador y México; apoyo a organizaciones de trabajadores y de empleadores de la región para fortalecer el diálogo social en torno a las PDP, entre otros ejemplos);
- **b) Desarrollo de empresas sostenibles**, mediante la aplicación de herramientas de análisis y asistencia técnica en los pilares necesarios para un entorno propicio a las empresas sostenibles; promoción del emprendimiento; aplicación de metodologías de promoción de la productividad a nivel de la empresa en países como Bolivia, Colombia, Guyana México, Perú y Surinam; apoyo al diseño de una agencia para el fomento y la innovación empresarial en Costa Rica; diagnóstico del ambiente empresarial para empresas sostenibles y empleo decente en los Estados de Jalisco y Chihuahua (México); promoción de la Declaración sobre Empresas Multinacionales para activar políticas de responsabilidad social orientadas al empleo de calidad como fuente de prosperidad en Barbados y Jamaica; y

⁵ OIT (2015). *Panorama Laboral Temático. Pequeñas empresas, grandes brechas. Empleo y condiciones de trabajo en las MYPE de América Latina y el Caribe*. Lima: OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe.



- **c) Desarrollo de la formación profesional y las competencias**, mediante el fortalecimiento de instituciones de formación profesional, especialmente a través del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en Formación Profesional de la OIT/CINTERFOR; certificación de competencias y promoción de tecnologías educativas innovadoras; asistencia técnica para mejorar la sostenibilidad financiera de las instituciones de educación técnica vocacional y capacitación (Granada, Jamaica); entre otras.

La **prioridad 2**, promoción de la transición de la economía informal a la economía formal, apunta a uno de los principales cuellos de botella para el desarrollo de la mayor parte de los países de la región: el alto nivel de informalidad laboral. La desaceleración económica de los últimos dos años ha generado una reversión de la tendencia a la reducción de la informalidad y el empleo no registrado que había experimentado la región desde 2009. Los datos para 2015 y las previsiones para 2016 muestran que ha aumentado el empleo informal no agrícola, que afecta a casi el 47% de la fuerza laboral de la región⁶. El empleo informal en la región, aunque heterogéneo, se caracteriza por la baja remuneración y productividad, no estar cubierto por la seguridad social y no ofrecer garantías para ejercer los derechos laborales⁷.

La OIT desarrolla desde 2013 un Programa Regional para la Promoción de la Formalización (FORLAC), que ha sido adaptado a la Recomendación Núm. 204 sobre la transición de la economía informal a la economía formal, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en 2015. La OIT apoya, en este marco, la armonización de la medición y las estadísticas sobre empleo y sector informal⁸, estudios de caso (Barbados, Guyana, Jamaica y Santa Lucía), el desarrollo de estrategias o planes de acción (por ejemplo, Argentina, Brasil, México, Perú y República Dominicana); la extensión de la cobertura de los sistemas de protección social a grupos que se encuentran mayormente en la informalidad, como las trabajadoras domésticas (por ejemplo, en Brasil, Colombia, Paraguay y Centroamérica); la formalización de las MYPE (por ejemplo, en Brasil, Costa Rica, Jamaica, México y Paraguay); la revisión de los marcos regulatorios para facilitar la formalización tanto de las empresas como del empleo; los

⁶ OIT (2016). *Panorama Laboral 2016*. Lima: OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

⁷ OIT (2014). *Panorama Laboral Temático: Transición a la formalidad en América Latina y el Caribe*. Lima: OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

⁸ La OIT ha brindado capacitación a los institutos de estadística y ha revisado los cuestionarios de las encuestas de fuerza de trabajo de Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, Paraguay, República Dominicana, Surinam y Uruguay.



Organización
Internacional
del Trabajo



De acuerdo con la Declaración de Lima del año 2014 y en línea con estas metas, **la OIT definió tres prioridades centrales de trabajo para la región en el periodo 2016-2018:**

- 1) políticas de desarrollo productivo (PDP) para un crecimiento inclusivo con más y mejores empleos;
- 2) tránsito de la economía informal a la economía formal; y
- 3) respeto y aplicación de las normas internacionales y de la legislación del trabajo.



Organización
Internacional
del Trabajo

mecanismos para favorecer el cumplimiento de la legislación (mejora de las inspecciones en la provincia de Santa Fe, Argentina y en Brasil); la sensibilización sobre los beneficios de la formalización (ejemplo de ello son los pactos para la formalización en Colombia y la mesa tripartita para la transición de la economía informal a la economía formal en Costa Rica) y el fortalecimiento de las capacidades de organizaciones de trabajadores y de empleadores para el diálogo social en esta área.

Finalmente, la **prioridad 3** refleja la importancia fundamental de las normas internacionales del trabajo y el carácter esencialmente normativo de la cooperación para el desarrollo que realiza la OIT. Los países de América Latina y el Caribe han ratificado un número muy alto de convenios de la OIT, pero persisten brechas relacionadas sobre todo con la inadecuación legislativa y las violaciones de derechos y principios fundamentales en el trabajo, especialmente en materia de libertad sindical y negociación colectiva, pero también por discriminación (por razones de género y de etnia, entre otras) y existencia de trabajo infantil y trabajo forzoso. Todo esto está vinculado, en parte, con una débil cultura de diálogo social.

La estrategia de la OIT para la región aborda algunos de estos temas clave, promoviendo la libertad sindical y la negociación colectiva (capacitación sindical y aumento de la sindicalización, por ejemplo, en Colombia, para empleadores y para gobiernos; atención específica a la negociación colectiva en el sector público con enfoque de género para promover igual remuneración por trabajo de igual valor –aplicación piloto en Chile); estrategias innovadoras para la prevención y resolución de conflictos laborales (comités tripartitos y esquemas de mediación en Colombia, Guatemala, Panamá y Trinidad y Tabago; oralidad y resolución alterna de conflictos en Nicaragua y reforma procesal laboral en Costa Rica); apoyo a la reforma de la justicia laboral en México; fortalecimiento de la administración y la inspección del trabajo, incluyendo la promoción de la seguridad y la salud en el trabajo en Guyana, Granada y Jamaica; la promoción del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989, (núm. 169) de la OIT (con énfasis en la consulta previa y el derecho a la participación como en Perú y Colombia); la aceleración de las acciones para erradicar el trabajo infantil (apoyo a la Iniciativa Regional para América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil, impulsada por 27 países de la región) y el trabajo forzoso (Perú y Brasil), así como promover el diálogo social con organizaciones de trabajadores y organizaciones de empleadores más fuertes y representativas.

Otras actividades importantes de la OIT en el marco del ODS 8 están relacionadas con la promoción del trabajo decente para la juventud en la región y con la atención especial a la situación de trabajadores y trabajadoras migrantes.



3 | El empleo pleno y productivo y el trabajo decente en otros ODS vinculados con la erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad

En su informe presentado a la Conferencia Internacional del Trabajo del año 2016, centrado en la iniciativa de la OIT para poner fin a la pobreza, el Director General de la OIT señaló que *“el grado real de coincidencia entre el Programa de Trabajo Decente y la Agenda 2030 ha de determinarse con respecto a la totalidad de los objetivos interrelacionados y a las 169 metas en que éstos se sustentan”*⁹. Esto implica que distintos elementos de la estrategia de la OIT contribuyen de manera directa al conjunto de los ODS. En las siguientes sub-secciones se presentan algunos ejemplos de esta contribución para metas específicas de los objetivos relacionados con la prosperidad seleccionados para el Foro.

► ODS 1 – Fin de la pobreza

Foco principal:



- **Meta 1.2.** Reducir la pobreza al menos a la mitad de aquí al 2030.
- **Meta 1.3.** Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social

El objetivo de poner fin a la pobreza se vincula directamente con dos de los cuatro objetivos estratégicos de la OIT: la promoción del empleo, como una de las formas más sostenibles de reducir pobreza y aumentar ingresos,

⁹ OIT (2016). *La iniciativa para poner fin a la pobreza: La OIT y la Agenda 2030*. Memoria del Director General presentada a la Conferencia Internacional del Trabajo, 105ª reunión. Documento ILC.105/DG/IB. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.



Organización
Internacional
del Trabajo

12

incorporando el enfoque de género; y promoción de la protección social, como política que reduce el riesgo de que las familias caigan a situaciones de pobreza, así como para combatir la desigualdad extrema. La cobertura de la protección social en la región ha mejorado en la última década, pero sigue siendo baja: en 2014, más del 40% de los trabajadores de la región no contaba con cobertura de seguros de salud y casi el 50% carecía de pensiones. La situación era mucho peor en las áreas rurales, donde estos porcentajes subían a más del 60% y casi el 75%, respectivamente¹⁰.

La promoción de la protección social, uno de los objetivos estratégicos de la OIT, es objeto del Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102) y de la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202). Estas normas internacionales orientan el trabajo de la organización en este campo. En América Latina y el Caribe, la OIT apoya a gobiernos para que, en consulta con trabajadores y empleadores, desarrollen diagnósticos y políticas de extensión de sus esquemas contributivos y no contributivos para alcanzar un piso universal (Colombia, El Salvador, Guyana, Honduras, Paraguay, Perú), atendiendo de forma especial la situación de las mujeres y de grupos de difícil cobertura (trabajadores domésticos, trabajadores independientes, trabajadores en áreas rurales y en pequeñas empresas; migrantes en Argentina y el triángulo norte de Centroamérica). La OIT también realiza estudios actuariales como insumo para la adopción de medidas orientadas a la sostenibilidad financiera de los sistemas (Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Perú, Santa Lucía y Trinidad y Tabago) y efectúa capacitaciones en la materia (Cuba y El Salvador), con especial énfasis en los sistemas de pensiones y salud.

► ODS 2 – Hambre cero

Foco principal:

- **Meta 2.3.** Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos de pequeña escala.



¹⁰ OIT (2016). *Panorama Laboral Temático: Trabajar en el campo en el siglo XXI. Realidad y perspectivas del empleo rural en América Latina y el Caribe*. Lima: OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe.



El trabajo decente en las cadenas de valor agrícolas y alimentarias es fundamental para alcanzar el objetivo de erradicar el hambre.



La producción de alimentos y la agricultura requieren trabajos. La gran mayoría de las personas que se encuentren en situación de pobreza extrema en la región viven en entornos rurales. El trabajo decente en las cadenas de valor agrícolas y alimentarias es, por lo tanto, fundamental para alcanzar el objetivo de erradicar el hambre.

En América Latina y el Caribe el empleo rural ocupa a unos 50 millones de personas, un 20% del total. Aunque la desocupación es más baja que en las ciudades, más de la mitad de estos trabajadores y trabajadoras se encuentra en situaciones de vulnerabilidad, relacionadas con los bajos ingresos, la desprotección social, la temporalidad y la informalidad, entre otros factores¹¹.

La OIT desarrolla, en muchas ocasiones en cooperación con otras agencias como la FAO o el PNUD, estrategias específicas para el sector rural, por ejemplo, orientadas al incremento de la productividad mediante la promoción de la asociatividad de productores (por ejemplo, en el sector de la quinua en Perú o desarrollo de cooperativas en Surinam). También promueve el fortalecimiento de una formación profesional pertinente para las actividades agrícolas y no agrícolas desarrolladas en el sector (Colombia, Haití) y una mayor y mejor participación de pequeñas empresas en cadenas nacionales y mundiales de suministro (sector azúcar en El Salvador y México; sector banano en República Dominicana). Un elemento importante de la estrategia de la OIT para el sector rural está relacionado con el fortalecimiento de la institucionalidad laboral, las organizaciones de trabajadores y de empleadores y el diálogo social en estas áreas, por ejemplo en relación con la aplicación del salario mínimo, la inspección del trabajo y la posibilidad de la negociación colectiva.

► ODS 3 – Salud y bienestar

Foco principal:

- **Meta 3.8.** Lograr la cobertura sanitaria universal.

Trabajadores sanos y condiciones de trabajo seguras y saludables incrementan la capacidad productiva de la fuerza de trabajo. Ya se han señalado los esfuerzos de la OIT para promover pisos universales de protección



11 OIT (2016). *Panorama Laboral Temático: Trabajar en el campo en el siglo XXI. Realidad y perspectivas del empleo rural en América Latina y el Caribe*. Lima: OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe.



social que incluyan una cobertura sanitaria de calidad. Adicionalmente, la OIT promueve políticas orientadas a la salud y seguridad en el trabajo con la intención de crear una cultura de prevención y de respeto de este derecho, en línea con las normas de la OIT y las legislaciones nacionales aplicables, que repercuta favorablemente sobre la productividad y reduzca el costo social de los accidentes y enfermedades laborales. La OIT brinda asistencia para desarrollar diagnósticos, políticas y planes de acción nacionales o sectoriales en este campo (Chile, Cuba, México, Paraguay, Perú y Uruguay), en algunos casos priorizando a trabajadores en situación de vulnerabilidad (trabajadores migrantes en Brasil y en América Central, trabajadores jóvenes en Brasil y Uruguay). Asimismo, la OIT apoya el desarrollo del seguro de riesgos profesionales y políticas preventivas respectivas en El Salvador y el desarrollo de un nuevo marco legislativo de la seguridad y salud laboral en Argentina.

► ODS 5 – Igualdad de género

Foco principal:

- **Meta 5.a.** Emprender reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad.



El empoderamiento económico de las mujeres es esencial para alcanzar la igualdad de género. Reducir las disparidades en el empleo, garantizar trabajo decente para las mujeres e igualdad de remuneración por trabajo de igual valor es, por lo tanto, una prioridad irrenunciable para la OIT. En América Latina y el Caribe, la desaceleración económica ha llevado a que un número mayor de mujeres intente ingresar en el mercado laboral, pero también ha provocado una reducción en la tasa de ocupación, con el consiguiente aumento del desempleo femenino que se ha situado en 2016 en 9,8%, el mayor nivel en más de una década¹².

El enfoque de género y la no discriminación son parte de los principios y derechos fundamentales en el trabajo y una estrategia transversal en todas las acciones de la OIT. De forma específica, algunas de las acciones emprendidas para asegurar que las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad están relacionadas con la mejora de la pertinencia de la formación profesional para incrementar su empleabilidad (Colombia, Costa Rica, Jamaica, México), la promoción del emprendedurismo femenino (Bolivia, El Salvador, República Dominicana,

12 OIT (2016). *Panorama Laboral 2016*. Lima: OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe.



El desarrollo industrial y el desarrollo productivo son cruciales para el mundo del trabajo. Sin un futuro de la producción mejor no puede haber un futuro del trabajo mejor.



Surinam) y el impulso de políticas de cuidados atendiendo las necesidades de mujeres trabajadoras (El Salvador). Un área central de atención de la OIT en los últimos años ha sido la relativa a los derechos de las trabajadoras domésticas, mayor concientización entre ellas sobre sus derechos y fortalecimiento de su capacidad de organización y representación (Brasil), en línea con el Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189), que ya sido ya ratificado por 13 países de la región, incluyendo Jamaica.

► ODS 9 – Industria, innovación e infraestructura

Foco principal:

- **Meta 9.1.** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.
- **Meta 9.2.** Promover una industrialización inclusiva y sostenible y aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo.
- **Meta 9.3.** Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas a los servicios financieros y cadenas de valor.



El desarrollo industrial y el desarrollo productivo son cruciales para el mundo del trabajo. Sin un futuro de la producción mejor no puede haber un futuro del trabajo mejor. Sin embargo, América Latina y el Caribe están caracterizadas por elevadas brechas de productividad con los países líderes, así como por grandes diferencias de productividad entre sectores y por tamaño de empresas. Predominan las unidades económicas unipersonales y los micronegocios de muy baja productividad, mientras que el número de empresas medianas es muy reducido. De hecho el 56% del empleo en la región se encuentra en las ocupaciones por cuenta propia y en las microempresas. Por esto, aunque es cierto que las empresas de menor tamaño son responsables de la creación del mayor número de puestos de trabajo, esto es en realidad un serio problema que se traslapa fuertemente con la incidencia de la informalidad, la baja productividad y los déficits de trabajo decente¹³.

13 OIT (2015). *Panorama Laboral Temático. Pequeñas empresas, grandes brechas. Empleo y condiciones de trabajo en las MYPE de América Latina y el Caribe*. Lima: OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

En este contexto los principales instrumentos para promover la industrialización y cerrar brechas de productividad están asociados con las políticas de desarrollo productivo mediante el tipo de instrumentos citados bajo el ODS 9: infraestructura, apoyo a PYMEs, servicios financieros, integración a cadenas de valor, políticas tecnológicas y de innovación, mejoramiento de la infraestructura de acceso a internet y a las tecnologías de información y telecomunicaciones. La OIT trabaja en varios de estos campos a través de sus programas de promoción de empresas sostenibles, de desarrollo productivo, de cadenas de valor y clústeres, y de formación profesional y aprendizajes. Por ejemplo, la OIT ha realizado recientemente una investigación sobre la integración de empresas de la región en algunas cadenas mundiales de sectores estratégicos, como la agricultura de alto valor, las industrias extractivas, la producción de prendas de vestir, la manufactura avanzada y los servicios deslocalizados. El análisis de las experiencias incluidas en el estudio señala la importancia de establecer mecanismos de gobernanza que impliquen a gobiernos, sindicatos y empleadores para que la inclusión de empresas en cadenas de valor genere mejoras tanto económicas como sociales, a través de la creación de empleo de calidad con buenas remuneraciones y pleno disfrute de los derechos laborales¹⁴. En Brasil, una Alianza Público Privada fue firmada con el sector textil, que genera aproximadamente dos millones de empleos en la industria y dos millones en el minorista. La alianza prevé el desarrollo de las cadenas de suministro promoviendo la formalización, productividad y mejores condiciones de trabajo.

El trabajo de investigación y la asistencia técnica que la OIT ha comenzado a brindar para el desarrollo de PDP en países de la región se concentra en la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas, operativas y políticas tanto de las agencias encargadas del desarrollo productivo y la productividad, como de las organizaciones de empleadores y trabajadores, así como de la revisión y fortalecimiento de las instituciones de diálogo social en estos campos, tales como Comités de Productividad, de Competitividad y de Talento Humano.

14 OIT (2016). *La promoción del trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro en América Latina y el Caribe. Principales problemas, buenas prácticas, lecciones aprendidas y visión política*. Lima: OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe.



► ODS 17 – Alianzas para lograr los objetivos

Foco principal:

- **Meta 17.18.** Mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad.



La OIT, como único organismo internacional con gobierno tripartito, está comprometida en mejorar las capacidades técnicas, operativas y políticas de las organizaciones de trabajadores y de las organizaciones de empleadores (proyecto de la UE dirigido a las organizaciones de empleadores y trabajadores del Caribe) para integrarse de forma eficaz en la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible y para participar y contribuir en las instancias institucionales que se establezcan para los diferentes objetivos concretos. Este compromiso se refleja en sus acciones en los países de la región, donde se procura generar alianzas de amplio alcance con distintas dependencias del poder ejecutivo, gobiernos locales, parlamentos, el poder judicial, otras organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, la prensa y otros actores centrales para avanzar en la senda de un desarrollo sostenible que genere prosperidad a través del trabajo decente.

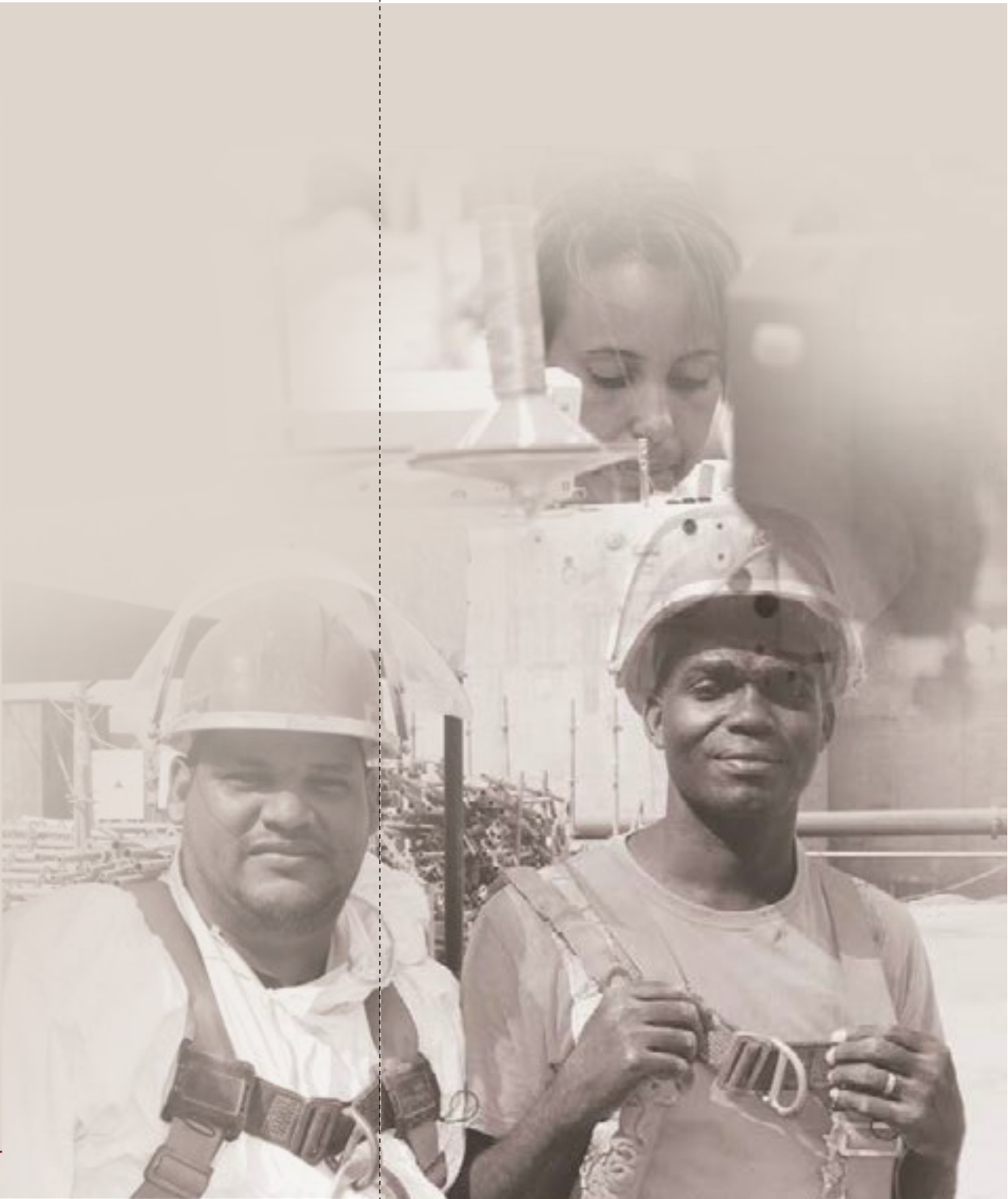
En los próximos años, una de las prioridades centrales para la OIT en la región y en el mundo será incrementar la capacidad de los países –especial pero no únicamente a través de sus institutos estadísticos– para generar información y análisis sobre los indicadores de los ODS. La OIT es agencia custodio o está implicada en el seguimiento global de varios indicadores, incluyendo la mayor parte de los del ODS 8 y varios relacionados con los ODS 1 y 5 objeto de esta reunión del Foro: 1.1.1 (proporción de la población bajo la línea internacional de pobreza); 1.3.1 (proporción de la población cubierta por pisos / sistemas de protección social); 1.a.2 (proporción del gasto de gobierno total en servicios esenciales como educación, salud y protección social); y 5.5.2 (proporción de mujeres en posiciones directivas).

La OIT participó de la Reunión del Comité de Coordinación de la Red Sindical de Cooperación al Desarrollo de las Américas (RSCD) de la CSA, que trató de la definición de los indicadores para el monitoreo sindical de la implementación de los ODS en las Américas (Ciudad de São Paulo, 07 de marzo de 2017).

Lista de metas e indicadores de los que la OIT es custodio

META	INDICADOR	CUSTODIO
1.3 Incrementar la protección social	1.3.1 Porcentaje de la población cubierta por los sistemas o pisos de protección social desglosados por sexo, y grupos vulnerables (niños, desocupados, vejez, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y recién nacidos, víctimas de accidentes del trabajo y pobres)	OIT
5.5 Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades en la vida política, económica y pública	5.5.2 Porcentaje de mujeres en altos cargos de dirección	OIT
8.2 Alcanzar mayores niveles de productividad de la economía a través de los sectores intensivos en trabajo	8.2.1 Tasa de crecimiento del PIB real por persona ocupada	OIT
8.3 Promover políticas de creación de empleo decente, del espíritu empresarial, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización	8.3.1 Participación del empleo informal en el empleo no agrícola, por sexo	OIT
8.5 En 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y hombres	8.5.1 Ingreso medio por hora de hombres y mujeres empleados, por ocupación, grupo de edad y personas con discapacidad	OIT
	8.5.2 Tasa de desocupación por sexo, grupo de edad y personas con discapacidad	
8.6 Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están ocupados, en la educación o la formación	8.6.1 Porcentaje de jóvenes (15 a 24), que no están en la educación, el empleo o la formación para el trabajo	OIT
8.7 Erradicar el trabajo forzoso, la trata de personas y eliminar las peores formas de trabajo infantil	8.7.1 Porcentaje y número de niños de 5-17 años que participan en el trabajo infantil, por sexo y edad	OIT-UNICEF
8.8 Proteger los derechos laborales y promover entornos seguros y protegidos de trabajo para todos los trabajadores	8.8.1 Tasas de frecuencia de lesiones profesionales mortales y no mortales, por sexo y condición de migrante	OIT
	8.8.2 Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) basado en las fuentes textuales de la OIT y la legislación nacional, por sexo y condición de migrante	
8.b En 2020, desarrollar y poner en funcionamiento una estrategia global para el empleo juvenil y poner en práctica el Pacto Mundial para el Empleo	8.b.1 Existencia de una estrategia nacional para el empleo juvenil, desarrollada y operativizada, como una estrategia especial, o como parte de una estrategia nacional de empleo	OIT
10.4 Adoptar políticas, sobre todo políticas fiscal, salarial y de protección social, y alcanzar progresivamente una mayor igualdad	10.4.1 Participación del trabajo en el PIB, considerando los salarios y las transferencias para la protección social	OIT
10.7 Facilitar la migración ordenada, segura, regular y responsable	10.7.1 Costo de la contratación a cargo del empleado como porcentaje del ingreso anual obtenido en el país de destino	OIT-Banco Mundial

Fuente: Departamento de Estadísticas de la OIT.



Organización
Internacional
del Trabajo



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



Organización
Internacional
del Trabajo



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Oficina Regional de la OIT
para América Latina y el Caribe

**EL EMPLEO
PRODUCTIVO Y EL
TRABAJO DECENTE**
COMO FUENTE
DE PROSPERIDAD
EN AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE

